

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 5 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Fuente Tójar (Córdoba). (PP. 2287/2020).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de ampliación de instalaciones de fabricación de muebles, promovido por Muebles de Baño Ordóñez, S.L., situado en el término municipal de Fuente Tójar (Córdoba), expediente AAU/CO/0020/19.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (<http://www.cma.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Córdoba, 5 de octubre de 2020.- La Delegada, Araceli Cabello Cabrera.